



Deconstrucción del orden político de Ecuador mediante el análisis crítico de los discursos de Lenin Moreno (2017-2018)

Autora: Carina Viviana Ganuza

Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, **UCA**

carinaganuzatagliarini@gmail.com

Rosario, Argentina

<https://orcid.org/0000-0002-8088-3741>

Resumen

Este artículo persiguió el análisis crítico de los discursos emitidos por Lenin Moreno, Presidente de Ecuador (2017-2018). Se ha identificado el término “Corrupción” como el más utilizado, establecido como un eje prioritario de búsqueda y persecución, en cada una de sus expresiones discursivas como actos de gobierno. También se han reconocido contradicciones y transformaciones, acompañadas de alteraciones en un breve período de tiempo, tanto en el orden constitucional como institucional que parecen obedecer a un objetivo de deconstrucción del orden político heredado más que a la búsqueda del objetivo gubernamental planteado.

Palabras clave: discurso; corrupción; gobierno.

Cómo citar este artículo:

Ganuza, C. (2019). **Deconstrucción del orden político de Ecuador mediante el análisis crítico de los discursos de Lenin Moreno (2017-2018)**. *Revista Científica*, 4(14), 23-43, e-ISSN: 2542-2987.

Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.1.23-43>

Fecha de Recepción:
08-07-2019

Fecha de Aceptación:
25-09-2019

Fecha de Publicación:
05-11-2019

Deconstruction of Ecuador's political order through the critical analysis of Lenin Moreno's speeches (2017-2018)

Abstract

This article pursued the critical analysis of the speeches issued by Lenin Moreno, President of Ecuador (2017-2018). The term “Corruption” has been identified as the most used, established as a priority axis of search and persecution, in each of its discursive expressions as acts of government. Contradictions and transformations have also been recognized, accompanied by alterations in a short period of time, both in the constitutional and institutional order that seem to obey an objective of deconstruction of the inherited political order rather than the pursuit of the proposed government objective.

Keywords: speech; corruption; government.

How to cite this article:

Ganuza, C. (2019). **Deconstruction of Ecuador’s political order through the critical analysis of Lenin Moreno’s speeches (2017-2018)**. *Revista Científica*, 4(14), 23-43, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.1.23-43>

Date Received:
08-07-2019

Date Acceptance:
25-09-2019

Date Publication:
05-11-2019

1. Introducción

El trabajo procura el análisis de los discursos emitidos por Lenin Moreno, Presidente de Ecuador y publicados por la página del Poder Ejecutivo de ese país (2017-2018). El recorte temporal es muy limitado, pero de gran relevancia conforme la magnitud del cambio expresado, ya que como sucesor de Rafael Correa (2007-2017) y compañero de fórmula en el período 2007-2013, es que fuera el indicado y elegido como un instrumento de continuidad política para el nuevo período presidencial 2017-2023.

Los objetivos específicos del trabajo consisten en Indagar en los cambios identificados en los discursos respecto al primero de mayo del año 2017, cuando asume la Presidencia frente a la Asamblea Nacional, el cual es considerado aún como una expresión de continuidad con el proyecto del gobierno anterior. Segundo, Identificar el topoi o palabra clave, en este caso el término corrupción, repetido en la mayoría de sus interlocuciones y tercero, determinar incoherencias y contradicciones entre cada uno.

Sus discursos son entendidos en el marco de una deconstrucción Derrida (2004): de las estructuras institucionales y constitucionales heredadas del gobierno anterior, que se caracterizó por una política Intervencionista, enmarcado en un sistema económico mixto público-privado, con prioridades económicas y gubernamentales determinadas, entendidas en el marco de una economía estable, pequeña y dolarizada (pág. 15).

El estudio tiene lugar desde el método del análisis crítico del discurso, con un enfoque histórico como cualitativo, presuponiendo con ello, el surgimiento de debates, cuestionamientos y promoción de la discusión del tema y su inserción en campos académicos, principalmente por la experiencia personal de trabajo e investigación en ese país.

2. Metodología

2.1. Análisis del discurso como método.

Para Marradi, Archenti y Piovani (2018a): el análisis de discurso alude a un enfoque cuyo objetivo central es el lenguaje hablado y escrito (pág. 433). Según estos autores, no es solo un tipo de investigación estándar en sí misma sino una estrategia de análisis cualitativa. Según Van Dijk (2008a): está caracterizado por la transdisciplinariedad, el interés en el texto y el contexto, no solo comprendiendo el marco situacional de su producción sino el contexto social que le otorga significado al discurso (pág. 27).

Paralelamente, Wodak y Meyer (2003a): “todo discurso es un objeto históricamente producido e interpretado, esto es, que se halla situado en el tiempo y en el espacio” (pág. 20); agregan que el lenguaje es una práctica social y ocupa un rol en la construcción del poder.

Paralelamente, el análisis de contenido del discurso trata de describir y explicar, según Wodak y Meyer (2003b): “desmitificar los discursos mediante el descifrado de las ideologías” (pág. 30); para esta teoría, el lenguaje carece de poder propio, lo obtiene por el uso que las personas poderosas hacen de él. Para Wodak y Meyer (2003c): a su vez, expresa poder: “está involucrado allí donde existe un desafío al poder o una contienda para conseguirlo. El poder no deriva del lenguaje, pero el lenguaje puede utilizarse para plantear desafíos al poder, para subvertirlo” (pág. 31); esto puede inferirse en el período estudiado 2017-2018.

Siguiendo a Van Dijk (2008b): se distinguen tres dimensiones principales: El uso del lenguaje; la comunicación de creencias (cognición) y la interacción en situaciones de índole social (pág. 23). En todo discurso se sigue un: **Orden**, forma abstracta de las oraciones como la estructura formal de las oraciones; **Nivel de sentido o semántica**, el sentido que se asigna al contenido o lenguaje del discurso, es decir la comprensión que se le atribuye; la coherencia de lo expresado con las relaciones con el marco de referencia,

es decir, los vínculos establecidos o referentes del discurso; y un **Estilo**, de difícil precisión, esta noción puede vincularse a las elecciones de palabras, estilos, variaciones.

2.2. Instrumentos metodológicos: Cuestión temática del discurso y procesamiento del material.

Por lo expuesto, es necesario destacar que ciertos conceptos aparecen como ejes centrales en el cuerpo de todo discurso, proporcionando el marco en torno al cual se ubican sus detalles, expone Van Dijk (2008c): que se involucran cuatro áreas interrelacionadas de problemas, tales como **El tema**: un punto de partida, **Tema discursivo**: corresponde al significado, es la significación global de un referente (pág. 133); y **Problema del primer plano en el discurso**: sucesos o conceptos del discurso que pueden distinguirse de **proposiciones de fondo**.

En adición a Wodak y Meyer (2003d): para su interpretación, se procede al **Procesado de material**: caracterización general: ubicación, cantidad de lectores u oyentes; **Visión de conjunto** (lista de artículos estudiados que resultan relevantes para el tema; resumen y ausencia de tema; frecuencia con que se mencionan para conectar los acontecimientos; subtemas tratados; **Determinación de la postura discursiva en relación con el tema en cuestión**: Marco institucional: contexto: Justificación de la selección, Autor (Función y significación), Motivo del artículo y en dónde aparece el artículo; **Superficie textual-diseño gráfico**: Titulares, encabezamientos, Estructura del artículo, Temas que aborda el artículo; **Medios retóricos**: Tipo y forma de argumentación, Lógica y composición, Implicaciones e insinuaciones, Simbolismo colectivo o lenguaje utilizado, Giros idiomáticos, dichos populares o estereotipos, Vocabulario y estilo, Actores y particularidades de las fuentes de conocimiento, referencias; **Afirmaciones ideológicas basadas en el contenido**: Nociones subyacentes que pueden hallarse, perspectiva de futuro;

Resumen del hilo discursivo y finalmente, su interpretación (pág. 133).

3. Desarrollo

3.1. Procesamiento de datos

Analizados los discursos emitidos (2017-2018), de trece publicados por la Página Oficial de la Presidencia hasta el mes de enero del año 2019, surgieron los siguientes términos como ejes argumentativos o topoi: **corrupción** (en trece discursos); **educación** (en cuatro discursos); **salud** (en dos); **inversión** (en tres); **migración y no injerencia** (en dos); **verdad absoluta asociada a cambio** (en dos discursos); **libertad de expresión y diálogo** (dos veces); **distribución de la riqueza** (en un discurso). En función de lo expuesto, se ha indagado en aquellos donde se ha mencionado el tema que parece prioritario, es decir, el término más dicho, en este caso: **corrupción**.

3.1.1. Primer discurso: Posesión ante la Asamblea Nacional en Quito el día 24 de mayo, según la Presidencia de la República del Ecuador (2019a), Menciona que en ese preciso momento: “se une la herencia del pasado con el presente y el futuro que estamos construyendo desde hace diez años” (pág. 3); agrega que fueron “diez años de educación y salud” (pág. 3); subraya que “este proceso tiene un pueblo entero y un nombre: Revolución Ciudadana. Los pueblos hacen la historia, pero los líderes aceleran los procesos. Esta revolución tiene un líder, Rafael Correa Delgado” (pág. 3); en Paralelo, agradece “de manera especial al amigo y compañero, el vicepresidente Jorge Glas Espinel y a su querida familia, que siempre estuvieron a nuestro lado” (pág. 4); luego agrega: “ha concluido una etapa que, como todo, tiene aciertos y errores. Empieza otra que acaso sea más difícil, porque no solo debemos afianzar los logros sino mejorarlos” (pág. 4).

Destaca la Presidencia de la República del Ecuador (2019b): que su “estilo es el diálogo” y no el debate, también por ello no realizará el Enlace

Semanal como el Expresidente Correa, ya que prefiere “sistemas como el de algunos países europeos en donde la figura del presidente pasa casi inadvertida” (pág. 16); declara que la lucha contra la corrupción será implacable (pág. 17); por esta razón, “hemos exigido a Odebrecht, a la justicia norteamericana, a la justicia brasileña, que nos entreguen la lista completa de los corruptos. Los de ayer y los de ahora” (pág. 17); luego agrega, que la corrupción es “como un cuarto lleno de oscuridad. Para que este acabe, no hay que sacar la oscuridad, hay que llenarle de luz” (pág. 18); por último destaca, “no cometamos el desatino de hablar mal de nuestro país en el exterior! Nos estamos haciendo harakiri. Es verdad que este gobierno y los anteriores han tenido enormes errores. Pero aquí está lo construido con errores y aciertos” (pág. 22).

3.1.2. Segundo discurso: Posesión del Gabinete Ministerial en la Plaza de la Independencia, Quito, 24 de mayo del año 2017, presentado por la Presidencia de la República del Ecuador (2019c): Moreno se dirige a los presentes, explicando como la Revolución Ciudadana, “ha mejorado la calidad de vida de nuestro pueblo” (pág. 1); anuncia que tanto él como su vicepresidente Jorge Glas (Vicepresidente también en el anterior período de Rafael Correa) han firmado una declaración juramentada en que ninguno de los dos tiene bienes o capitales en paraísos fiscales. Y que juntos se hallan comprometidos en la lucha contra la corrupción (pág. 2); agrega que, desde la llegada de Correa en el año 2007, se dio inicio a una “leyenda” (pág. 2); después declara que “este será un gobierno de brazos abiertos al diálogo, a las propuestas porque la Revolución es vital para construir la sociedad que ustedes y nosotros anhelamos” (pág. 7); este discurso obedece a su presentación política como Presidente, sus afirmaciones ideológicas parten de aseverar el rol que tiene la Revolución Ciudadana en la historia de Ecuador bajo el liderazgo de Correa (pág. 3).

3.1.3. Tercer Discurso: Creación del Frente de Transparencia y Lucha contra

la corrupción, Quito, 5 de junio, como se expresa en la Presidencia de la República del Ecuador (2019d): A quince días de haber asumido el gobierno y con un discurso de coherencia con los principios establecidos en los dos anteriores, declara “la corrupción nos afecta a todos en la vida diaria, en los servicios públicos, en la gestión del sector privado. Por eso he creado el Frente de Transparencia y Lucha contra la corrupción” (pág. 1); explicita que contará con asesoría de agencias de Naciones Unidas y que se ha seleccionado a un grupo representativo de ecuatorianos para integrar el mencionado Frente. La tarea es definida como “una cirugía mayor” (pág. 2).

Tal como lo expresa España (2017): esto se inscribe paralelamente a un contexto político de gran convulsión ya que el Vicepresidente Glas, presenta su renuncia tras las acusaciones de haber recibido coimas por parte de un funcionario de Odebrecht (José Conceição, que fuera sobreseído tras el juicio en Ecuador y en Brasil) (pág. 1).

El Vicepresidente Glas, signado y declarado por Moreno en su segundo discurso, como su amigo y compañero, tenía una larga experiencia gubernamental, siendo también compañero de la adolescencia de Correa en grupo de estudios. Se había desempeñado como Presidente del Fondo de Solidaridad entre otras diversas y comprometidas funciones gubernamentales.

El 03 de agosto del año 2017, tras la difusión de diferentes audios, se afirma que Glas recibía dinero como soborno; es decir a dos meses de inicio del nuevo gobierno y tras la propagación en todos los medios de las conversaciones establecidas entre el ex contralor Carlos Polit y el exejecutivo de Odebrecht, Conceição. El Exvicepresidente alegó que como los había expulsado del país, querían venganza. A principios de agosto, Fiscalía General del Estado inicia un expediente judicial contra Glas por la adjudicación del contrato de explotación petrolera del Campo Singue en el año 2011, trámite que también afectaría al Exministro de Sector Estratégico, Carlos Yannuzzelli y al Ministro de Recursos Naturales, Wilson Pastor, todos acusados por

peculado.

3.1.4. Cuarto discurso: Palabras en el Relevé de Guardia del Palacio Presidencial, Quito, 7 de agosto, que para la Presidencia de la República del Ecuador (2019e): En tanto se desarrolla el contexto político descrito anteriormente, declara que la corrupción no se “enseñoree en el país” (pág. 1); “bajo ninguna circunstancia se detendrán las investigaciones de quienes hayan expoliado los recursos de la Patria” (pág. 2); en Ecuador se implantará definitivamente “la transparencia, la lealtad, la honestidad” (pág. 2); esto cobra mayor importancia al considerar que tras dos meses de su reciente llegada al gobierno, ha suspendido en sus funciones al Vicepresidente Glas, quien según el mismo ha declarado en el segundo discurso, era su amigo y compañero, alegando que “quité las funciones que había encargado al Vicepresidente, por una carta grosera que nos envió” (pág. 3); pero omite explicaciones. A dos meses y días de su asunción presidencial, parece reforzarse la idea de la lucha contra la corrupción.

3.1.5. Quinto discurso: Encuentro con pueblos indígenas en Sigchos, Sigchos, 9 de agosto, como lo expone la Presidencia de la República del Ecuador (2019f): Aquí expresa: “la corrupción se lleva miles de millones de dólares que pueden ser esas escuelas a las cuales les falta profesores, esos centros médicos donde faltan doctores, enfermeras, medicinas” (pág. 11). Esto ocurre mientras la Asamblea Nacional autorizó el procesamiento penal de Glas y al mes siguiente, la Fiscalía presenta declaraciones del delator (Conceição Dos Santos) quien testificó que recibió dinero de las coimas. Para el 28 de septiembre, Procuraduría General del Estado presentó otras acusaciones contra dieciocho procesados en total, por asociación ilícita en el caso Odebrecht, entre quienes se encontraba Glas, quien finalmente renuncia también a la Vicepresidencia del Partido Alianza País, luego de acusar a Moreno de persecución política. El 02 de octubre, el Fiscal Carlos Baca Mancheno, solicitó prisión preventiva, siendo Glas detenido sin dilación. Dos

días más tarde, el Presidente encarga su puesto vacante, a María Alejandra Vicuña (psicóloga de profesión y ex ministra de vivienda durante el gobierno de Correa), siendo ratificada en su cargo en enero del año 2018, quien también tomó la presidencia del partido Alianza País.

Hasta aquí parece una sucesión de acusaciones y hechos que podrían o no generar sorpresa, sin embargo, la sentencia dictada el día 12 de diciembre del año 2017 contra Glas en un juicio que duró catorce días con la aplicación de un Código Penal no vigente, ponen en tela de juicio, al menos subrepticamente, una telaraña no descubierta, que se percibe, pero no se puede probar. Acorde a Cárdenas (2018): y para completar este escenario digno del celuloide de una película trágica, el ex Presidente de la Asamblea Nacional, Alfredo Serrano, se hablaba telefónicamente con Polit el ex contralor quien supuestamente también recibía coimas al igual que Glas (y que estaba prófugo de la justicia tras quedar implicado con Odebrecht); estos audios fueron difundidos por el Fiscal General Carlos Baca Mancheno, con lo cual, se demostraría la conexión de Serrano o tal vez el gobierno de Moreno con las acusaciones contra Glas, ratificándose las palabras del Exvicepresidente ya preso y condenado por la opinión pública. Tras ello, el Presidente de la Asamblea, Serrano, renuncia al igual que el Fiscal, que es suspendido por el Consejo de la Judicatura, que luego “**dejaría de funcionar**” por orden del Presidente. Estos fueron momentos de una convulsión política e institucional que no cesaría (pág. 1).

3.1.6. Noveno discurso: Inauguración del XI Gabinete Binacional Perú, Ecuador, Trujillo, 20 de octubre, la Presidencia de la República del Ecuador (2019g): Destaca el pasado histórico común compartido con ese país, agrega que “hemos hablado también y quedó algo pendiente el tema político. Bueno, en el Ecuador no tenemos presidentes presos, pero no hemos perdido la esperanza (risas)” (pág. 1); dice ser un encargado del poder y tiene la obligación de devolverlo cuando el pueblo lo desee.

3.1.7. Décimo Quinto discurso: Evento con personalidades del Sur, organizado por el Ecuador como Presidente del G77 más China, Quito, 11 de diciembre, la Presidencia de la República del Ecuador (2019h): Subraya la creación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, que “Ecuador es el país que más refugiados acoge en América Latina. ¡Qué orgullo para nosotros!” (pág. 8); a su vez declara “No podemos seguir con niveles insostenibles de producción y consumo. Es paradójico que un tercio de los alimentos producidos en el mundo, se arrojen a la basura, como nos revela el Programa Mundial de Alimentos” (pág. 4). Al respecto, cobra importancia esta expresión: no se puede seguir con niveles insostenibles de producción, ya que en sí misma es una contradicción. Ya que habla de paz, desarrollo, erradicar el hambre y la pobreza (en sus dos primeros discursos) y acá hace referencia a una producción con niveles altos que ya no podrían sostenerse.

Sus palabras parecen un acto fallido, al respecto se duda si efectivamente quiso expresar que la alta producción era beneficiosa o negativa por sus efectos en la economía. Una vez más dice que se debe combatir toda forma de corrupción.

3.1.8. Primer Discurso, año 2018: Lanzamiento de la Política de Defensa y Seguridad para la frontera norte, Esmeraldas, 18 de junio, para la Presidencia de la República del Ecuador (2019i): Si bien el tema central es la problemática de seguridad y defensa de la zona fronteriza y no menciona en ningún momento la palabra corrupción como en todos los discursos anteriores, parece distanciarse de su postura precedente, ya que dice “Hoy anunciamos con orgullo *que por fin*, Ecuador tiene una Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la frontera norte” (pág. 2); agrega, “se acabó la indiferencia estatal ante lo que ocurre en nuestras comunidades fronterizas” (pág. 2); continúa y dice “se acabó el miedo” (pág. 4).

Lo antes citado es importante destacar ya que ese “hoy” indica tiempo presente, ese momento actual y cobra mayor relevancia si se aclara que el

Primer Gabinete celebrado entre Ecuador y Colombia en la temática fue iniciado por Correa, teniendo lugar en diciembre del año 2012, es decir, seis años antes, con lo cual, Moreno parece no reconocer la tarea anteriormente realizada y se autoproclama un carácter fundacional en este nuevo encuentro binacional.

3.1.9. Tercer discurso: Reunión con Alianza para el Gobierno Abierto, ciudad de Quito, 12 de septiembre, la Presidencia de la República del Ecuador (2019j): Inicia su relato estableciendo como tema central, “luchar contra la corrupción” (pág. 1); agrega, “era imprescindible formar parte de la Alianza del Gobierno Abierto. He sido informado que desde el año 2011, año en que se creó esta Alianza, Ecuador se había negado-óiganme bien!, se había negado a ser miembro” (pág. 2); esto nuevamente debe ser destacado ya que, según Moreno, alega que “fue informado en el año 2011” (pág. 11); pero durante ese año hasta el año 2013, él se desempeñaba como vicepresidente de Correa, es decir, podría haber tenido injerencia en las decisiones gubernamentales de ese entonces.

Luego, según la Presidencia de la República del Ecuador (2019k): prosigue y agrega: “por ello, desde que empezamos a descubrir algunos hechos ocurridos en el gobierno anterior, que obviamente nos llenan de vergüenza-creemos haber encontrado explicación a esa negativa. Creo que la explicación quedó clara” (pág. 2); por lo expuesto, se infiere que Moreno ha encontrado una relación directa entre la falta de interés de Correa en participar de esta Alianza Multilateral y hechos de corrupción; sin embargo, esto se contradice en la práctica con la creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, 2019a): que se formó y estipuló en la nueva Constitucional del año 2008 cuya función consistía en perseguir la Transparencia y lucha contra la corrupción (pág. 1).

La Presidencia de la República del Ecuador (2019l): luego más adelante agrega: “en Ecuador no solo estamos construyendo una nueva historia, sino

que además sea una mejor historia, más democrática, más participativa y sobre todo, totalmente diáfana, transparente” (pág. 4); con esto, marca definitivamente su distanciamiento de la época precedente y de Correa a quien sucede, con ese nuevo carácter *fundacional* que se autoatribuye, ya que afirma que su Gobierno es **más democrático, más participativo y más transparente**, no el anterior. Luego dice, “seguiremos luchando contra la corrupción: la de ayer, la de ahora” (pág. 5).

3.1.10. Quinto Discurso: Reunión con las *Americas Society and Council of the Americas*, Nueva York, 26 de septiembre, según la Presidencia de la República del Ecuador (2019m): Se ha manifestado una posición firme y distante cada vez más sólida frente a quien fuera su antecesor, quien ya no es más el líder (1 Discurso) (pág. 3); y oponiéndose a sus propias palabras, contradice lo profesado en el discurso de Toma de Posesión, ya que, decía en ese momento: “no cometamos el desatino de hablar mal de nuestro país en el exterior! Nos estamos haciendo el harakiri” (pág. 22); haciendo efectivamente lo que Él mismo había expresado que no podía realizarse, agrega: que en Ecuador teníamos un enfrentamiento, que no únicamente iba en el plano político. Desde el gobierno, no había un sector social ni político ni económico con el cual no nos habíamos distanciado. Cuando el anterior mandatario se refería a los empresarios, les decía corruptos. Cuando hablaba de los periodistas, los (sic) decía “corruptos”. Por eso yo me negaba a ser candidato. Decía: yo no quiero estar en un país así (pág. 4).

La Presidencia de la República del Ecuador (2019n): Más adelante agrega: “este momento hemos logrado detener el autoritarismo, detener las prolongaciones indefinidas de los mandatarios en el poder...” (pág. 6); “...y en la parte institucional, lastimosamente el mandatario anterior había ido captando todos los poderes. Misteriosamente los ex secretarios del Presidente aparecían como presidentes del Consejo de la Judicatura, la Justicia, fiscal general, contralor” (pág. 6).

Se hace clara referencia a la corrupción, el exmandatario (Correa) quien fuera el líder, encabezaba según se infiere y de manera misteriosa, una línea de corrupción que abarcaba todas las instituciones. Por lo dicho, en la Presidencia de la República del Ecuador (2019ñ), según Moreno: “hemos logrado estabilidad económica y política, hemos logrado transparencia” (pág. 8); y más adelante afirma: que la corrupción no es únicamente el enriquecimiento de un grupo de personas, que lastimosamente parecería que en el gobierno anterior estaba sistematizado, era una mafia organizada. Y no solo a nivel nacional. Parece que la mafia estaba organizada a nivel internacional. De repente vemos que un ministro o gobernante es acusado de corrupto y en seguida reacciona una cadena de ex gobernantes, de intelectuales y políticos a nivel mundial! A tal punto que te hace dudar a ti mismo de lo que estás diciendo (pág. 9).

3.1.11. Noveno Discurso: Inauguración de la Trigésima Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal, Quito, 8 de noviembre: Comienza diciendo que en el país ha vuelto a brillar la democracia y la expresión, se ha dado lucha sin tregua a la corrupción. Cabe mencionar que ese mes de noviembre del año 2018, es la antesala de un nuevo hecho que mancharía al gobierno de Moreno, esta vez, con la retirada de la Vicepresidenta María Alejandra Vicuña, tras acusaciones por coimas durante su antigua función como ministra. Además, de la designación de la Asamblea tras la terna propuesta por Moreno, de un nuevo reemplazante que desembocó en el nombramiento de un economista joven de 35 años, Otto Sonnenholzner, radiodifusor y sin experiencia política.

A esto y sin lugar a dudas, se agrega el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, 2018): como el corolario de la sucesión de hechos de corrupción supuestamente descubiertos por el nuevo gobierno de Moreno. Hasta febrero del año 2018 había estado integrado por 7 consejeros principales y 7 suplentes, representantes de organizaciones sociales designados a través de concurso público; y que por decisión de

Moreno, transforma en un **CPCCS transitorio** hasta que **se revisara la situación de sus miembros**, supuestamente puestos en duda debido a cuestionamientos en sus designaciones (pág. 1).

Luego de la Convocatoria Popular el 4 de febrero del año 2018, se decidió que su elección provenga de ternas presentadas por el Presidente de la República, como lo expresa el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, 2019b): sin participación de partidos políticos. Con nuevas presentaciones, los nuevos miembros elegidos tomarían posesión en junio del año 2019, sin embargo, luego de las nuevas elecciones, varios fueron acusados de claras tendencias pro correístas, por lo cual, les fue impedido asumir sus cargos (pág. 1). Acorde a González (2018): Moreno declaró primero la transitoriedad del CPCCS, modificó las condiciones para su elección, no conforme con ello, tampoco se les permitió asumir (pág. 1). Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, 2019c): este no es el único caso de **transformaciones institucionales**, también adquiere carácter de **transitoriedad** el Consejo de la Judicatura, quien tiene bajo su responsabilidad, instituciones y órganos de la función judicial, que hasta diciembre del año 2018, no había podido evaluar a los 21 jueces y conjuces de la Corte Nacional de Justicia (pág. 1).

3.1.12. Décimo Segundo Discurso: Ceremonia de ascensos y condecoraciones de la policía nacional, Quito el 30 de noviembre, la Presidencia de la República del Ecuador (2019o): Menciona que “nosotros hemos rescatado la institucionalidad del país entero” (pág. 3); por lo expresado, la posición de su gobierno consiste en “recuperar la institucionalidad” (pág. 6).

3.1.13. Décimo Quinto Discurso: Foro de Doha 2018, acorde a la Presidencia de la República del Ecuador (2019p): destaca el diálogo como centralidad de su gobierno, y agrega que “todavía están en el centro de debate...” (pág. 5); “el respeto por los derechos humanos, la protección de la

niñez, la lucha contra la violencia, el combate a la corrupción” (pág. 5); más adelante expresa que “la opinión distinta es para respetarla. No es para padecerla, para convertirla en infierno de otro y en infierno de uno” (pág. 7).

4. Resultados

El objetivo central ha sido el análisis de los discursos de Moreno, es decir el lenguaje hablado, aunque impreso y publicado en la página de la Presidencia. Tal como lo expresan Marradi, Archenti y Piovani (2018b): la transdisciplinariedad, el interés en el texto y el conocimiento del contexto político-histórico coyuntural económico de Ecuador, ha permitido una mejor profundización y comprensión. Se han estudiado los discursos más allá de las oraciones propiamente dichas (pág. 301).

En adición a estos autores, se ha descifrado la ideología propia y el lenguaje empleado, que se infieren como un intento de alteración del orden constitucional heredado, en muy corto plazo, ya que si se tiene en cuenta que tras solo un mes después de haber llegado al gobierno, el Poder Ejecutivo ecuatoriano se encuentra sin vicepresidente, que está detenido; solo catorce días fueron suficientes para enjuiciar y sentenciar a una persona, cualquier ciudadano podría pensar que las pruebas en su contra fueron determinantes, sin embargo, la sucesión de hechos siguientes ponen en tela de juicio el conjunto de acciones del gobierno ecuatoriano recién llegado al poder.

Para el análisis de los discursos, se ha proseguido con el orden cronológico de sus presentaciones, como el nivel del sentido, concreto como gradual manifiesto, quien se distancia de manera rápida y concisa, de todos los funcionarios sospechados de ser “corruptos”. Si bien, se presentó como integrante de la Revolución Ciudadana, reconoció como líder a su antecesor, el Expresidente Correa (a quien acompañó en el primer período presidencial) y como amigo a su ex primer Vicepresidente, Glas. Todos ellos, en un mes, perdieron estas cualidades, para ser transformados luego, en partícipes de

una línea de corrupción. Corto plazo temporal para descubrir o darse cuenta, que sus antiguos compañeros de trabajo de años, no eran quienes parecían ser.

Los discursos presidenciales poseían como objeto principal instalar la preocupación sobre la corrupción, no solo en palabras sino también, en un contexto de ansiedad creciente tanto a nivel institucional como nacional. Esto emergió como una construcción paralela a un intento de instauración de un nuevo sentido del poder, entendido en términos de diálogo y participación, que según Moreno, no existía con anterioridad. Sin embargo, el breve plazo estudiado 2017-2018, no solo fue el entretelón de este supuesto cambio sino de un viraje que respondía a una persecución de supuesta legalidad: el embate contra la corrupción.

Moreno en el cuarto discurso ya se había distanciado radicalmente de Correa, en el quinto septiembre del año 2017, posee la nueva Vicepresidente e instala de manera sólida y firme su supuesta preocupación en la corrupción, aunque nunca menciona hechos precisos. Por su parte, hacia fines del año 2018, la Vicepresidente Vicuña, (quien reemplazaba a Glas) también renunció acusada de recibir sobornos; igual destino sufrió el Presidente de la Asamblea Constitucional, Alfredo Serrano. En octubre del año 2017, Moreno expresa que su gobierno respetará la voluntad del pueblo, sin embargo, es el pueblo quien elige a los representantes del CPCCS y no se les permite la asunción por sospechas de posturas partidarias pro correístas. También fue el mismo gobierno quien declaró la transitoriedad del Consejo de la Judicatura por sospechas de la misma índole y debido a este mismo argumento, la Corte Suprema no ha podido asumir sus funciones.

El discurso de la lucha contra la corrupción, término repetido en trece de los dieciséis discursos de Moreno, pierde consistencia, ya que el objetivo central del gobierno parece plantear una deconstrucción y reacomodación de la estructura gubernamental heredada del gobierno anterior y en esta

búsqueda Moreno ha desmantelado instituciones mediante la declaración de transitoriedad, como el CPCCS y el Consejo de la Judicatura con efectos en la misma Corte Suprema. Por un lado, la normativa constitucional ha sido utilizada a su arbitrio; el trasfondo político exhibe un resquebrajamiento del orden político. Mediante sus palabras se atribuye un sentido fundacional en toda su tarea gubernamental, en este sentido, parece competir por su rol en la historia política recibida de su antecesor.

Ese pasado legado de Correa (usando las propias palabras de Moreno), ya se unió en la práctica corriente y en el imaginario colectivo, a que el gobierno anterior era y es corrupto; quien lo defienda también.

5. Conclusiones

El análisis crítico del discurso ofrece una perspectiva interpretativa, mediante la operacionalización de conceptos, en este caso, los discursos sobre la lucha contra la corrupción como objetivo de un plan de gobierno. Cada una de sus expresiones, ha generado un conocimiento y valoración de los hechos como de los cambios perpetrados.

La novedad de este enfoque hermenéutico pone en relieve el descubrimiento de las transformaciones suscitadas mediante las expresiones volcadas en cada uno de sus discursos; cómo a dos meses de estar al frente del Poder Ejecutivo, transforma una posición alterando las estructuras del poder: el CPCCS, el Consejo de la Judicatura sin mencionar la sucesión de vicepresidentes; esto es una manifestación de desorden institucional, lo cual no implica que se deban encubrir actos de corrupción.

Los discursos se transformaron en palabras objetivas significativas de ser analizadas, es Moreno quien manifiesta sus cambios en el devenir de los meses, lo cual está acompañado de todas las alteraciones institucionales que padece el país, supuestamente por la corrupción instalada por Correa, sin embargo, por ello mismo, ninguna decisión constitucional ni electoral es

respetada por el Poder Ejecutivo, contrariamente a lo expresado. De alguna forma, sus objetivos declarados se diluyen ante el desorden creado; comienzan a perder sentido, lo cual no significa que no pudiera existir corrupción.

Por cuestiones de extensión de análisis no se han incorporado todos los discursos presidenciales, pero ellos permitirían extender aún más, las conclusiones de cómo el discurso constituye una construcción de poder a ser utilizado en este caso, para deconstruir, modificar o alterar un orden establecido bajo la persecución de la corrupción.

6. Referencias

- CPCCS (2018). **Resolución N° PLE-CPCCS-T-O-064-17-07-2018**. Quito, Ecuador: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Recuperado de:
[http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/RESOLUCION-
PLE-CPCCS-T-O-064-17-07-2018.pdf](http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/RESOLUCION-PLE-CPCCS-T-O-064-17-07-2018.pdf)
- CPCCS (2019a,b,c). **Nuestra Institución**. Quito, Ecuador: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Recuperado de:
<http://www.cpccs.gob.ec/nuestra-institucion/introduccion/>
- Cárdenas, A. (2018). **Fiscal Carlos Baca revela supuesta conversación entre José Serrano y Carlos Pólit para "bajarlo del cargo"**. Ecuador: El Universo, C.A. Recuperado de:
<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/02/26/nota/6641851/fiscal-carlos-baca-revela-conversacion-jose-serrano-carlos-polit>
- Derrida J. (2004). **Teoría Literaria y Deconstrucción**. ISBN: 8476350902. España: Editorial Arco Libros - La Muralla, S.L.
- España S. (2017). **La Fiscalía acusa al vicepresidente de Ecuador de dirigir una trama de sobornos: Jorge Glas está en prisión por supuestos tratos con la constructora brasileña Odebrecht**.

Ecuador: Ediciones El País, S.L. Recuperado de:

https://elpais.com/internacional/2017/11/10/actualidad/1510270622_286492.html

González, M. (2018). **Judicatura transitoria acata suspensión de evaluación a la Corte Nacional.** Ecuador: Grupo El Comercio.

Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/judicatura-acata-suspension-evaluacion-cortenacional.html>

Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. (2018). **Manual de Metodología de las Ciencias Sociales.** 1era Edición, ISBN: 978-987-629-809-4. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Presidencia de la República del Ecuador (2019a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,ñ,o,p).

Discursos. Quito, Ecuador: Palacio de Gobierno - Presidencia de la República. Recuperado de: <https://www.presidencia.gob.ec/discursos/>

Van Dijk, T. (2008a,b,c). **El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria.** Volumen 1, ISBN: 978-84-7432-714-4. España: Editorial Gedisa.

Wodak, R., & Meyer, M. (2003a,b,c). **Método de análisis crítico del discurso.** ISBN: 84-7432-970-1. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Carina Viviana Ganuza

e-mail: carinaganuzatagliarini@gmail.com



Nacida en Rosario, Santa Fe, Argentina, el 7 de abril del año 1971. Doctora en Ciencia Política (UCA), Buenos Aires; Magister en Integración y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Rosario (UNR); Profesora de Historia y Postítulo en Historia Social, entre otros estudios de formación específicos interdisciplinarios (CELAG); Coordinadora y docente de postgrado (UNR), en la Universidad Adventista del Plata y la Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador; Coordinadora de aseguramiento de la calidad de la Universidad de Lovaina (UCLouvain); Desarrollo actividades de investigación como directora en temas de política económica del Ecuador y a nivel suramericano; miembro del Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR) y del Comité Académico Científico de Revistas de Investigación en Ecuador.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)